



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE  
ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD  
PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

Que en el punto 5.1. del orden del día de la sesión de 15 de diciembre de 2021, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario en Género e Igualdad, tras el nombramiento del alumno D. Manuel Rodríguez Rivera, como representante de los estudiantes. La Comisión de Garantía Interna de Calidad queda como sigue:

- Directora: D<sup>a</sup> Mónica Domínguez Serrano.
- Directora: D<sup>a</sup>. Paula Rodríguez Modroño
- Coordinadora: D<sup>a</sup>. Carmen María Astrid Agenjo Calderón.
- Coordinadora: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Terrón Caro y
- Responsable de Calidad: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rocío Cárdenas Rodríguez.
- Representante de estudiantes: D. Manuel Rodríguez Rivera

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: Iccq1jfxHvNdCvgT3CsRKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	15/12/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	Iccq1jfxHvNdCvgT3CsRKg==	PÁGINA 1/1



Iccq1jfxHvNdCvgT3CsRKg==